

## TARIFA DE VIÁTICOS

### ANEXO 3

#### PERSONAL ACADÉMICO (\*)

	ZONAS	CUOTA DIARIA
1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Acapulco, Gro. y Ensenada, B.C.	\$ 1,512.00
2	Comprende todos los puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro. y Ensenada, B.C.	\$ 1,350.00
3	Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada a la Ciudad de México.	\$ 1,188.00
4	Comprende a cualquier lugar del extranjero.	220 Dólares

(\*) Tarifa vigente a partir del 1o. de febrero de 2017.  
Cláusula No. 36 Anexo 1, Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico 2017 – 2019.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO (\*\*)

	ZONAS	CUOTA DIARIA Días de Salario Mínimo (***)
1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Acapulco, Gro., y Ensenada, B.C.	20
2	Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro., y Ensenada, B.C.	17
3	Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada a la Cd. Mx.	14
4	Comprende a cualquier lugar del extranjero.	210 Dólares

(\*\*) Tarifa vigente a partir del 1o. de Noviembre de 2016.  
Cláusula 73. Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo 2016-2018.

(\*\*\*) Salario mínimo vigente en la Cd. Mx.